

El general Juste Fernández terminó de prestar declaración afirmando que temió que le fuera arrebatado el mando de la División Acorazada. El general Víctor Castro San Martín, director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, inició su declaración como testigo de los hechos del 23-F, que vivió en el Cuartel General del Ejército. Manifestó que el general Milans del Bosch propuso al general Armada que se ofreciera para presidir un Gobierno, a juzgar por las declaraciones del entonces segundo jefe de Estado Mayor del Ejército, después de hablar con el capitán general de Valencia.

Declaración del general Castro San Martín, del Ministerio de Defensa

Milans propuso a Armada que presidiera un Gobierno

SESION TARDE

Madrid — En la sesión de la tarde terminaron los interrogatorios de los generales Juste y Castro San Martín. El juicio continuará hoy a las 10,00 horas.

El general Juste, al ser interrogado por el defensor Hernández Griño, ha dicho que temió que el mando de la División Acorazada (DAC) le fuera arrebatado como ocurrió en el antecedente histórico del 17 de julio de 1936 en la plaza de Melilla.

El general Juste insistió en aspectos ya declarados por la mañana, tales como su propósito de mantener el mando, no haber conocido la salida del comandante Pardo hacia el Congreso y que fue Capitanía General de la I Región Militar (concretamente el general Saéz de Tejada, jefe de Estado Mayor) quien dio la orden de que no se procediese contra los tenientes de la DAC.

No fue leal

El fiscal togado preguntó al testigo sobre la actitud del general Torres Rojas y del coronel San Martín. Respecto del primero dijo que nada más terminar el relato del comandante Pardo se apresuró a manifestar que aquello era constitucional. Respecto del segundo, el general Juste dijo que no fue leal.

Preguntado por la frase referida a la DAC (tensa, pero obediente), el testigo recordó la sentencia sentir no es consentir, y añadió que afirmaba eso remitiéndose a los hechos y que sus hombres observaron disciplina y lealtad.

Respecto de la salida del comandante Pardo hacia el Congreso, el fiscal preguntó si alguien le dio la novedad. El testigo contestó que nadie (el general Milans movió la cabeza).

Terminó diciendo que arrestó al coronel San Martín cuando tuvo conocimiento de que había autorizado el viaje del comandante Pardo a Valencia y no le había dicho nada.

Castro San Martín

A las 17,07 horas se inició el interrogatorio del general Víctor Castro San Martín, director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, quien manifestó tener relación de amistad con alguno de los procesados, añadiendo que ello no le impedía decir la verdad.

A preguntas de Ramón Hermosilla, el testigo dijo que la actuación del general Armada el 23-F fue correcta y disciplinada, a las órdenes del JEME, y que mientras éste estaba en la JUJEM, Armada quedó en el despacho de Gabeiras acompañado por otros generales y atendiendo a numerosas llamadas que se producían. También dijo que transmitió las órdenes para poner en «Alerta 2» a las Capitanías Generales.

El general Castro refirió que media hora antes de que regresara Gabeiras de la JUJEM, llamó el general Milans al general Armada y dice que escuchó a éste expresiones como «eso no es posible», «es una barbaridad».

El testigo añadió que el general Gabeiras, después de hablar con Armada, hizo unas consultas telefónicas y desautorizó la propuesta



Juste aseguró que nunca perdió el mando.

Juste temió que el mando de la Acorazada le fuera arrebatado como ocurrió en Melilla en 1936

de éste. Agregó que Gabeiras autorizó, con la aprobación de la JUJEM, el ofrecimiento de un avión a los ocupantes del Congreso.

López Montero preguntó al testigo si había sido compañero de promoción y tenía amistad íntima con el general Armada, a lo que el general Castro contestó afirmativamente.

A preguntas de Sanz

Arribas, el testigo dijo que Gabeiras le preguntó qué le parecía la propuesta de Armada, y que contestó que le parecía una solución no constitucional y peligrosa a largo plazo para la Monarquía.

Reflexivamente «no»

Añadió que Gabeiras preguntó después a la JUJEM y refirió que la respuesta fue reflexivamente negativa, mientras que Armada dijo «Yo creo que esto es constitucional». También dijo que en el Cuartel General del Ejército no se supo que Armada había hecho la propuesta que le había sido autorizada, aunque el testigo reconoció que Laína podría haber informado de ello a Gabeiras.

Carlos de Meer preguntó quién había hecho aquella propuesta, a Armada, y el

se ofreciera para presidir un Gobierno, a juzgar por las declaraciones del entonces segundo jefe de Estado Mayor del Ejército, después de hablar con el capitán general de Valencia.

y al contestar afirmativamente, el letrado dijo que las preguntas que iba a hacer ya habían sido hechas por sus compañeros. El presidente ordenó que constasen en acta las palabras del defensor.

Salvador Escandell preguntó si Gabeiras había tomado alguna medida ante la desobediencia del general Armada al formular su propuesta. El general Castro dijo que cuando volvió Armada no se habló de su propuesta, sino de «fracaso».

Adolfo de Miguel preguntó si existía alguna amistad entre Milans y Armada que justificase que el primero hiciera esa propuesta. El testigo dijo «Que son amigos es indiscutible, pero que la amistad justifique esto».

Desautorizado

A preguntas de Adolfo de Miguel y de Santiago Segura, el general Castro San Martín matizó que el general Armada llamó a La Zarzuela y le desautorizaron su propuesta.

Los defensores Ortiz y Novalvos preguntaron por las condiciones para abandonar el Congreso, y el testigo dice que el general Armada fue autorizado a negociar por el JEME, que a su vez había consultado con la JUJEM. Dijo que no recordaba lo que se había acordado respecto de los tenientes.

El fiscal togado preguntó si Armada había solicitado permiso para subir a su despacho ante el cúmulo de llamadas que se estaban recibiendo en el despacho del JEME. El testigo dijo que Armada lo sugirió, pero que Gabeiras contestó que prefería que se quedase allí.

También preguntó por la llamada de Milans a Armada proponiendo que éste presidiera un Gobierno. El testigo contestó «Así es».

Al preguntar por la llamada «solución Armada», el general Castro dijo que en la prensa se había barajado lo que se vino en llamar la «solución De Gaulle».

Amigos

Muñoz Perea preguntó si el testigo tenía amistad íntima con el general Armada,